

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-2744



Fecha de ingreso:08-08-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:13-02-2025

Folio:2024-2744
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: DESARROLLO URBANO REGIONAL, S.A DE C.V - ALSUPER RELIZ
Domicilio: [REDACTED]
Telefono:
Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2019-17688, PARA ANUNCIO TIPO UNIPOLAR Y ADOSADO O-11-27
Anuncio: DENOMINATIVO
Observaciones: UNIPOLAR DE 22.23 M. DE ALTURA TOTAL Y PANTALLA DE 8.50 X 4.23 M.; ADOSADO EN ACCESO PPAL.
Vigencia de póliza: 31-05-2025
Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-159-009-00003-00-0000
Propietario: DESARROLLO URBANO REGIONAL S.A DE C.V
Domicilio: AVE TEOFILO BORUNDA ORTIZ PR 10 Z1 P1/2 FR B COLONIA EJIDO LABOR DE TERRAZAS -R-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

12 DE AGOSTO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	COND. 30%	22,191.71
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIP.	8,485.50
4307010035	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.	3,394.20
ESTE MONTO			TOTALES	0.00	0.00	0.00	\$ 34,071.41
			INGRESOS VIGENTE.				

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

1081 HECTOR GABINO TIRADO ALVARADO - ESTRUCTURASING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRET
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 13-02-2025 10:17:52

Usuario:

Dirección: null

302d02150081f5b2fc7eff67cc73c521ef7b8784dc341d4d4a02146afea6b945bcac513c3b726a2d02aa5363ea6c15